

[Crónicas sabatinas] ¡Contra las identidades nacionales sobrecargadas, contra todas ellas! ¡Por el Ser no-unidimensional!

La Cataluña que queremos (y II)

Salvador López Arnal
Rebelión

Para Susan George, por su coraje y su espíritu crítico, y con esta canción que seguro la apasiona: Nina Simone, "Wild Is The Wind" <https://www.youtube.com/watch?v=CiVDzTT4CbE>

Para Robert y Michael Meeropol, hijos de Julius y Ethel Rosenberg. Para Abel Meeropol, su padre adoptivo, el autor de "Strange fruit" (<https://www.youtube.com/watch?v=Web007rzSOI>)

Para Nelson Mandel (1918-2013), en el primer centenario de su nacimiento. In memoriam et ad honorem (con Johnny Clegg: <https://www.youtube.com/watch?v=BGS7SpI7obY>)



[Viñeta publicada en el *Be Negre*, 1934

El comentario del profesor Miguel Candel:

Está más claro que el agua: el dibujante, Castany (muy conocido en su época), se hace eco de la actitud xenófoba imperante en amplios sectores populares de Cataluña (no exclusivamente burgueses, ni mucho menos). Todavía en mi infancia, el (des)calificativo estándar hacia los oriundos de fuera de Cataluña era éste: "murciano", en reñida competencia con "charnego". En más de una ocasión me llamaron así en el colegio, sin que yo entendiera cómo podía ser murciano habiendo nacido en Barcelona... Hay que recordar que en las obras de Montjuïc para la Expo del 29 [1929] se contrató a muchos trabajadores procedentes del campo murciano (que no todo es huerta, precisamente). Pero esto del rechazo al "forastero" (expresión en sí misma bastante neutra: el que viene "de fuera"; muy usual, por cierto, en



Mallorca) es el pan nuestro de cada día: en Nueva York, por ejemplo, existe ese sentimiento "popular" hacia los funcionarios de las Naciones Unidas (institución a la que un alcalde neoyorkino de triste recordación, un tal Koch, calificó allá por 1982, de "sexpool", que viene a significar algo así como "prostituto"). En el caso de la viñeta de Castany, la xenofobia alcanza cotas indecentes de clasismo (los murcianos llegan en autobuses de la compañía "Transmiseria") y de racismo: no hay más que ver la fealdad y deformidad de la mayoría de los rostros "murcianos", que nada tienen que envidiar a las caricaturas de judíos que se publicaban en la Alemania nazi.

De aquellos polvos...

No sé si todo esto pasa porque tiene razón Rousseau (el buen salvaje es maleado por la sociedad) o porque no la tiene en absoluto y el salvaje es simplemente salvaje. Me inclino por lo segundo con gotitas de lo primero: somos salvajes con una mezcla variable de buenos y malos sentimientos que la sociedad puede reforzar en un sentido o en el otro].

Conviene no decir la verdad y hacer como si no nos diéramos cuenta del lío en que estamos metidos.

Demasiados años admitiendo las *mentiras* que nos decían y sin apenas posibilidad de denunciarlas, porque eso hubiera significado atentar contra "el oasis", y ahora resulta que hemos de cargar con el fardo.

La Generalitat está dirigida -es un decir- por un *fascista*. ¡Nosotros que nos escandalizábamos, y con razón, porque en Madrid el presidente era un reaccionario! La paz social se había convertido en una sabia fórmula que lo impregnaba todo y te cerraba la boca, porque si bien nos habíamos disfrazado de países nórdicos, la realidad tenía visos de mafia siciliana. ¿Pero qué dice este tío?, salió gritando un plumilla, un tonto solemne como Enric Juliana después de desgranar el filibusterismo ideológico de menor cuantía sobre "el catalán enfadado", o *emprenyat* para la parroquia. Eso, tras una pausa para redactar el *editorial colectivo* de los periódicos de Cataluña, doce, todos subvencionados por la Generalitat según sus méritos. *La dignidad de Cataluña*, se titulaba el exordio, y apareció un día de noviembre de 2009, amenazando la tormenta y sin despeinarse luego por todo lo que trajo consigo.

Gregorio Morán (2018)

Los golpistas en ningún momento han desistido de su objetivo, continúan reafirmando en el 1 de octubre y en la declaración unilateral de independencia y consideran esta etapa como un paréntesis en el que fortalecerse para volver a dar otro golpe de Estado. En esta situación toda nueva concesión o transferencia de competencias supone lisa y llanamente dotarles de más armas e instrumentos para que el nuevo golpe tenga éxito. ¿Estamos ciegos? Mientras permanezcan en esta actitud, el restablecimiento de la normalidad debería provenir más bien de hacer los cambios legales precisos para privar a la Generalitat de aquellas competencias que pueden usarse y de hecho se usan para afianzar el golpismo. Nada impide aplicar de nuevo el 155, puesto que no han variado las condiciones por las que se aplicó la primera vez. *Antes de con el Estado, la negociación que se debería establecer es entre los propios catalanes cuya sociedad y parlamento están divididos en dos mitades enfrentadas y una impone despóticamente sus planteamientos a la otra. El establecimiento de la normalidad debería empezar por ahí.*

Mientras esa postura consensuada no se produzca, el Gobierno, como afirmó certeramente Arrimadas, no dialogará con Cataluña sino con los independentistas.

Juan Francisco Martín Seco (2018)

Una previa. En el momento en que cierro esta sabatina (jueves 19 de julio) son evidentes fuertes contradicciones en el mundo secesionista por el asunto Puigdemont, un nuevo regreso al pasado (¡con suspensión del pleno del Parlament!, como en los viejos tiempos. ¡La vida ya no da sorpresas en .Cat!). ¡Mejor imposible! Recordando mis viejos tiempos maoístas: ¡viva la contradicción... en el seno de las clases hegemónicas secesionistas! ¡Que se rompan y estallen (con perdón y sin daños) en mil pedazos! El "nuevo partido peronista" de Puigdemont, que quiere arrasar con todo y quedarse con lo mucho que quede, está en marcha. Uno de sus máximos representantes: el hooligan secesionista Eduard Pujol, el Rafael Hernando .Cat. ¡Temblad, malditos, temblad!, grita con voz tronante... Pues no temblamos, ni un nanosegundo. Aquí estamos, aquí seguiremos. Plantando cara.

"Primer el estómago, luego la moral", nos recomendó Brecht. Hablemos del estómago; dejemos para más tarde los cansinos y agotadores temas identitarios. Tres apuntes:

1. Algo que está en la mente de todos pero de lo que apenas hablamos: "El fracaso escolar se enquistó en la segunda generación de la inmigración. Las chicas de origen foráneo muestran más esfuerzo por lograr mejores notas que los varones. La edad de llegada a Catalunya y el contexto familiar y escolar marcan el éxito en la escuela".

<https://www.elperiodico.com/es/educacion/20180717/fracaso-escolar-segunda-generacion->



[inmigrantes-6942032](#). Lo señalado en el informe de la UAB: “Los varones nacidos en Catalunya pero descendientes de inmigrantes tienen muchas menos probabilidades de éxito en la escuela que sus compañeros de padres autóctonos, y que las chicas también foráneas. Es decir, el fracaso escolar que se produce entre los jóvenes recién llegados a una cultura nueva se perpetúa en parte de la segunda generación de inmigrantes”.

2. El segundo apunte, dicho telegráficamente: vivir en Barcelona es un 25% más caro que la media española de capitales de provincia. Sólo la superan San Sebastián y Madrid. El precio del alquiler es determinante. Barcelona ocupa la posición 30 en la clasificación mundial del coste de la vida por el precio del alquiler. Consecuencias: huida de ciudadanos trabajadores; envejecimiento; presiones de corporaciones propietarias; expulsión clasista de la ciudad; jóvenes fuera; una Barcelona con clases trabajadoras en decremento... Desde hace años y años. ¿Alguien habló de la ciudad de los prodigios? ¿Qué prodigios? Mejor el dicho clásico que usó Gil de Biedma en un poema célebre sobre la ciudad: “Barcelona és bona si la bossa sona” (Barcelona vale la pena si se tiene pasta). (Leo el miércoles 18 de julio, precisamente el 18 de julio: “El Ayuntamiento de Barcelona multará a los dueños que acosen a los inquilinos”. Las multas pueden oscilar entre 90 y 900 mil euros. ¡Por fin, por fin!)

Me ubico ahora en temas “identitarios” (desde perspectiva no identitaria).

1. Un asunto del que no hablamos lo suficiente: Cataluña secesionista-Israel. Un comentario del profesor e historiador José Luis Martín Ramos:

La reforma de la constitución israelí, que establece la oficialidad única del hebreo y relega al árabe como lengua de uso privado, secundario, es la solución que para Cataluña proponía el manifiesto del Grupo Koiné, si no recuerdo mal, al que pertenecía Laura Borràs. Entre el sionismo y el nacionalismo catalán hay demasiadas empatías. Desde siempre. ¡Cómo les costó a algunos abandonar sus imágenes míticas del Israel de los kibutz! (Lo que no suelen contar es el sectarismo de los kibutz, que son de esta o de aquella organización pero que no hay reconocimiento de la pluralidad política dentro de ellos y que, desde luego, esta vedado a los palestinos, a los “árabes de Israel”).

No es la única “empatía”. La mal llamada inmersión lingüística es otra.

2. “Omnium reúne en un vídeo a personalidades internacionales para pedir la libertad de los presos”. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-omnium-reune-video-personalidades-internacionales-pedir-libertad-presos-20180717085059.html>. Entre esas “personalidades” (¡una palabra que debería prohibirse en la izquierda!), Noam Chomsky y Angela Davis. ¡Nada menos! ¿Qué les han contado? ¿Quiénes les han informado? ¿Qué tendrán que ver Davis y Chomsky con un neoliberal secesionista partidario de Qatar, en listas de derechas de toda la vida, como Josep Guardiola, que también aparece en el vídeo? ¿Saben Davis y Chomsky qué es y qué significa Òmnium Cultural? Reclaman justicia y libertad. ¿Justicia y libertad? ¿Saben ambos que están apoyando un movimiento que tiene como líder a un apologista del Estado racista de Israel? ¿Saben que apoyan a un presidente demediado por voluntad propia que es, quedándome muy corto, un hispanofóbico y un clasista de todo y lomo? ¿Cómo se confunden de tanto y en tanto? ¿No es su deber poliético informarse críticamente?

Eso sí, los publicistas secesionistas ocultan las negaciones. El “no” no existe en su lenguaje. Este es un ejemplo: Aleix Mercader, “Susan George rechazó colaborar con Òmnium porque Torra era “abiertamente racista y un escritor xenófobo”” <https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1138953/susan-george-rechazo-participar-video-omnium-cultural-porque-torra-abiertamente-racista-escritor-xenofobo>. Y no solo eso: “Susan George no solo dio un portazo a la oferta de Òmnium, sino que alertó personalmente a Chomsky, contactado también por la entidad independentista. George, amiga personal del padre de la gramática generativa, advirtió a Chomsky de que “estaba en peligro de ser salpicado por personas políticamente de poco fiar””. ¡Qué expresión tan exacta: personas políticamente de poco fiar!



3. Redes que dan poder y buenas remuneraciones. Tomo pie en un artículo de Camilo S. Baquero: el gobierno de la Generalitat ha dado luz verde a la oficina del ex president huido de la justicia Carles Puigdemont (lo había solicitado don Carles desde Alemania hace dos semanas).

El DOGC publicó la semana pasada el nombramiento de Josep Lluís Alay como coordinador del nuevo despacho, al que Puigdemont tiene derecho “de acuerdo con la ley catalana”. Alay dejará así de ser el encargado del área exterior del gabinete de Torra (un cargo para el que fue nombrado hace apenas un mes). Historiador especialista en el Tíbet, Alay es una de las personas de máxima confianza de Puigdemont. Le acompañaba cuando fue detenido, cuando regresaba desde Finlandia, en marzo pasado. La Fiscalía lo está investigando por un presunto delito de encubrimiento. El historiador, ahora cargo institucional, acompañó también al president demediado en el viaje al festival cultural de Washington, viaje en el que Torra, como recordamos, hizo de las suyas. También se opuso a que Torra coincidiera con el Rey en la inauguración de los Juegos Mediterráneos. Vamos, un ultra-secesionista de pata negra. Un futuro miembro del partido peronista Puig.Cat.

La legislación catalana establece entre las prerrogativas a los ex presidentes de la Generalitat el contar una oficina con tres trabajadores, un chófer y coche oficial y servicios de seguridad. ¡Nada menos! Alay, explica el DOGC, cobrará 60.454,32 euros anuales (habrá que ver el total de sus ingresos) y tendrá entre sus funciones "dirigir y organizar las tareas" del personal de la oficina, "organizar y controlar los actos, audiencias, visitas y viajes" del ex president huido de la justicia y gestionar el presupuesto y las relaciones con los medios. Según informa *El Nacional*, Puigdemont ubicará su despacho en el Palau Centelles, en pleno centro histórico de la ciudad. El ex presidente Mas lo tiene en Palau Robert; Montilla en la avenida Diagonal. Todos en barrios trabajadores. ¿Hacemos cálculos del coste total? Por lo demás, la apropiación de todas las instituciones y “asociaciones ciudadanas” por el secesionismo ultra es abrumador. ¿Cuándo levantaremos la mano en señal de protesta? ¡Qué bien se vive en .Cat si eres de los suyos!

4. Un “poco lo que somos” según el no-MH Torra (30 de junio de 2018, hace apenas tres semanas): “Para mí la ratafía es país, es paisaje, es color, es luz, es familia, es tradición. La ratafía es un poco quienes somos. Y hacemos ratafía un poco para saber de dónde venimos. El abuelo de mi abuelo ya hacía ratafía. Me parece que cuidar el país, velar por su paisaje, por sus tradiciones, nos hace más fuertes como país. La ratafía nos une, la ratafía nos divierte, es parte de nosotros mismos”. ¿La ratafía como signo de identidad nacional y una identidad nacional ficcional como proyecto político excluyente y supremacista? ¿Para saber de dónde venimos? ¿O más bien para lo contrario? ¿Para ocultar de donde venimos millones y millones de catalanes?

Me olvidaba. El abuelo de mi abuelo no hacía ratafía

5. Comentarios secesionistas (de “gran altura política” como podrán ver) en torno a la formación de “Izquierda en positivo:”

"Aquesta serà la nova esquerra ultranacionalista espanyola. Ja ha quedat ben clar amb el nom dels seus components i les seves primeres declaracions. SON ULTRANACIONALISTES ESPANYOLS, la esquerra dels colonitzadors espanyols. Quina pudor que fan.

(Esta será la nueva izquierda ultranacionalista española. Ya ha quedado bien claro con el nombre de sus componentes y sus primeras declaraciones. SON ultranacionalistas ESPAÑOLES, la izquierda de los colonizadores españoles. ¡Qué mal olor que hacen!)

- "Els qui s'anomenen no-nacionalistes normalment són els més nacionalistes de tots. Com a exemple, Ciudadanos, que també van començar autotitllant-se de "no-nacionalistes" i mirin-los, s'embolcallen amb l'estanquera fins i tot per anar a fer un riu. Patetisme il·lustrat."

(Quienes se llaman no-nacionalistas normalmente son los más nacionalistas de todos. Como ejemplo, Ciudadanos, que también comenzaron llamándose "no-nacionalistas" y, mírenlos, se envuelven con la estanquera incluso para orinar. Patetismo ilustrado).

- "Vaya, nace el Ciudadanos de "izquierdas" con el reaccionario de Paco Frutos a la cabecera. Dentro de un tiempo verán que no son diferentes y se fusionarán. ¡Qué delirio de filofascistas!"



- I encara diuen que son d'esquerras. I no nacionalistes. I demanen circumscripció única i acabar amb la immersió lingüística.
(Y dicen que son de izquierdas. Y no nacionalistas. Y piden circunscripción única y acabar con la inmersión lingüística)

¡Qué profundidad de análisis, qué mentes más lucidas! La razonable e indignada observación del profesor Candel:

No importa de dónde vengas ni lo que digas: si no repites como un loro lo que dicen ellos, eres la hez de la tierra. Ese es el nivel de discusión al que nos ha llevado el procés. Paciencia.

6. La resolución, con la que el Tribunal Superior Regional de Schleswig-Holstein resolvió el jueves 12 de julio entregar a Puigdemont a España por malversación de caudales públicos pero no por rebelión, consta de 22 páginas. *La Vanguardia* ofreció el domingo 15 de julio “los principales fragmentos” <https://www.lavanguardia.com/politica/20180715/45912373401/puigdemont-tribunal-alemania-resolucion-entrega.html>. El más singular de todos probablemente:

Secesión de Catalunya: “La sala no aprecia que la mera celebración del referéndum –por más que fuera anticonstitucional– conllevara necesariamente la secesión de Catalunya, ni significara una anulación de la legalidad estatal española más allá de la situación descrita. Es posible que algunos -colaboradores del reclamado- vieran en ello una fase intermedia necesaria para obtener la independencia plena. El reclamado dice que la celebración del referéndum sólo sería un paso previo para la realización de negociaciones”.

¡El reclamado dice que la celebración del referéndum sólo sería un paso previo para la realización de negociaciones! ¿Pero quién se puede creer esta milonga?

Sigo, paso de apartado.

Nada que decir de las citas; sin ayuda, se leen mejor.

Las recomendaciones de la semana:

1. Pensando con su propia cabeza y tocando realidad, Josep Borrell, “No percibo un cambio en el Gobierno de Cataluña”. https://politica.elpais.com/politica/2018/07/14/actualidad/1531592203_389244.html. Una de sus reflexiones:

Acabamos de empezar. No podemos resolver un desencuentro que ha alcanzado niveles críticos y que ha durado mucho tiempo con un par de sonrisas y un paseo por La Moncloa. Hará falta mucho más. A España le ha faltado un relato, aunque tenemos muchos elementos para hacerlo. El [independentismo catalán sí ha construido uno](#), que asocia épica y estética, que tiene un himno que cantar y otro que silbar. España está obligada a construir un relato alternativo, el de un país que tiene problemas pero que ha vivido desde la Constitución los mejores años de su historia moderna. Los indicadores internacionales más fiables nos sitúan en libertades, derechos e independencia de los poderes muy por encima de países que pretenden darnos lecciones, como Bélgica. Esta no es la España de la leyenda negra ni del franquismo. Hay que combatir ese relato y cara al exterior es mi obligación como ministro. Creo [que la primera vez que se ha hecho de una forma contundente y eficaz es el episodio del embajador Morenés](#) en Washington. ¿Quién puede sorprenderse de que el embajador de un país reaccione de forma contundente pero educada a la acusación de que en España hay presos políticos y no se respetan los derechos? Eso demuestra la falta de relato, que España no ha tenido quien le escriba. Un relato sintético como el *American Dream*, que nos trae las resonancias de Martin Luther King, aunque ahora lo han cambiado por el *America First* que ya viene de la época del Ku Klux Klan.

Una observación del profesor Joaquín Miras:

Me parece un buena entrevista del político activo más capacitado, inteligente e informado que existe. Tanto, que supo dimitir en su momento y ahí está ahora. Ya era hora de que me pudiera sentir identificado con las posiciones políticas defendidas por un político que no es un chiflado ni un aventurero. Un alivio.

2. De Gregorio Morán, “Una sociedad herida”. https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/sabatinas-intempestivas-gregorio-moran/sociedad-herida_155273_102.html. Una de sus observaciones “materialistas”:



¿Cuántos hicieron caja con el [procés](#)? ¡Ay, la generación de Bandera Roja y sus herederos! Consiguieron asesorar a Convergència, a Esquerra, a Podemos y hasta a la CUP. Y no me digan que no tiene mérito, porque eran los mismos, y hasta lo son ahora agazapados tras ese divertimento para cerebrinos patrimoniales que es la CUP y sus felices cofradías que emulan a sus papás. ¿Quién no fue rojo mientras era joven? Ya llegará el tiempo del *seny* y poner a los currantes en el lugar que les corresponde para que sirvan al imperio de la ratafía y los Países Catalanes. Ni una palabra sobre el supremacista y meapilas en la presidencia de la Generalitat. Es uno de los nuestros, que edita libros subvencionados y promueve homenajes a sus antecesores parafascistas que tenían ocultos detrás de la cortina.

3. De Tsevan Rabtan, “La euroorden más importante que Puigdemont”, <https://amp.elmundo.es/opinion/2018/07/13/5b47a279e5fdeaa97f8b45a8.html>. Uno de sus comentarios:

Y han resuelto que si el equivalente de Puigdemont en un *land* organizase un referéndum ilegal con una finalidad constitucionalmente prohibida, incumpliese órdenes de los tribunales y, concertándose con otros, utilizase las instituciones, incluida la policía, creando y facilitando las condiciones para que ese plan prohibido se llevase a la práctica, admitiendo la posibilidad de que se produjesen enfrentamientos violentos y asumiéndola, esto en Alemania no sería delito. *Sí, yo también estoy perplejo; es extraordinario que Alemania se encuentre inerte de esta forma.* Como dije previamente, sin conocer la resolución no se puede dilucidar hasta qué punto una conclusión tan llamativa es razonable, aunque hay elementos en la nota de prensa intranquilizadores...

4. No se lo pierdan: Jordi Corominas i Julián, “Historia oculta del fascismo catalanista: de Macià a los hermanos Badia.” La cuestión fascista con relación al separatismo ha salido a relucir con más fuerza desde el nombramiento presidencial de Quim Torra, declarado admirador de los hermanos Badia y Dencàs. https://www.elconfidencial.com/cultura/2018-07-14/cataluna-fascismo-maciacdenclas-badia-nacionalismo-torra_1591107/

5. De Lluís Bassets, “Sobre el catalanismo difunto”, https://elpais.com/ccaa/2018/07/15/catalunya/1531668629_558116.html. Su tesis (que no comparto):

El independentismo se aferra al derecho a decidir y al referéndum pactado, después de digerir el abandono de la unilateralidad y la desobediencia. El antiindependentismo más envarado se niega a gratificar la ruptura de la legalidad con un proceso reformista que pueda dar satisfacción al menos a una parte del mundo independentista. La idea que les ronda por la cabeza a unos y otros extremos es la división en dos comunidades al estilo del Ulster, de forma que se pacte de poder a poder, ya sea la celebración de un referéndum, como exige el independentismo, ya sean las cuotas comunitarias en las instituciones, en la escuela y los medios de comunicación públicos. Ambas son ideas separadoras y separatistas, que atentan directamente contra el espíritu del catalanismo, anulan la historia del autogobierno y atacan a una parte de la ciudadanía, probablemente mayoritaria, que ve perfectamente compatibles las identidades catalana y española y la convivencia entre las dos lenguas y culturas compartidas. No está de más aclarar que también atentan contra el mismo espíritu de la Constitución española, que es el fundamento del autogobierno.

¿Y cuál es el espíritu del catalanismo que Lluís Bassets parece defender? La respuesta: esta nota del autor de El golpe posmoderno, Daniel Gascón, “El fin del consenso catalanista”. https://elpais.com/elpais/2018/07/03/opinion/1530627854_290543.html. Palabras de cierre:

En cualquier modalidad, será necesario un nuevo tipo de acuerdo. Para ello tiene que haber una renuncia a la vía unilateral y una normalización institucional, entre la autonomía y el Estado, entre los dirigentes de la Generalitat y la oposición. Pero también es imprescindible un reconocimiento de que el equilibrio dentro de Cataluña ha cambiado, y admitir una pluralidad interna que hasta ahora se había desdeñado. Eso tiene consecuencias en Cataluña y en la forma de enfocar la relación entre Cataluña y el Estado.

6. De uno de nuestros grandes penalistas: Luis Arroyo Zapatero, “Rebelión y traición: los diablos familiares de Europa y la euroorden. Un prólogo para alemanes.” <http://almacenederecho.org/rebelion-traicion-los-diablos-familiares-europa-la-euroorden-prologo-alemanes/>. Una de sus reflexiones:

Así que el Juez del Tribunal Supremo compuso un prólogo, que por su orden era un epílogo, en el cual les propone a sus colegas más allá del Rhin calificar lo que habría pasado en Alemania si los hechos hubieran sucedido allí y se los expone: se constituye un gobierno de un *Land*, como pudiera ser Baviera, tras unas



elecciones presentadas como plebiscitarias, que como tal pierden, sobre un pacto de gobierno que explicita todo cuanto creen necesario para imponer la independencia y se ponen manos a la obra en el interior y en toda Europa, vulneran la Constitución nacional y la del propio *Land*, violan más de diez sentencias del Tribunal Constitucional y sus respectivos requerimientos formales para abstenerse de proceder y, con el concierto de su propio gobierno, sus administraciones y las organizaciones político-culturales, hacen la convocatoria de un referéndum que es declarado inconstitucional. Advertidos por la propia policía autonómica que depende de dicho gobierno de que se podrían producir enfrentamientos violentos, asumieron conscientemente tales riesgos y, con la colaboración de la dirección de esa fuerza armada constituida por diecisiete mil (!) policías y otros miles de municipales, igualmente armados, lanzaron a un millón de ciudadanos a un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad del Estado que pudiera haber terminado muy fácilmente con sangre en las calles. Pero es que esa sangre es precisamente lo que se pretendía aprovechar, para así presentar ante Europa una demanda de independencia “a lo Kosovo”, con la pretensión de que la Unión Europea reconociera la independencia de hecho y, con ello, un régimen supremacista total y xenófobo sobre todos los catalanes.

Sigue Arroyo Zapatero con igual fuerza:

Ese secesionismo xenófobo es el que representa muy bien el recién nombrado presidente de la Generalitat, cuyas perlas de pensamiento deberían ser también urgentemente traducidas para alemanes, pues son precisamente quiénes mejor comprenderían su significado y alcance. Pero en su caso, también les habría bastado un número de heridos reales suficientes -las *fake news* difundieron la cifra de 800, pero el sistema de salud registró sólo 4- que permitiera reclamar un procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión para la denuncia de violaciones graves del Estado de Derecho, como los incoados frente a Polonia y Hungría. La búsqueda de una solución de *remedial secession* como la de la sentencia del Tribunal de La Haya de 2010 es la esencia de este golpe de Estado que algunos por sus circunstancias acompañantes llaman “postmoderno”.

Sobre el último punto, véase Pau Luque, *La secesión en los dominios del lobo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018. También Daniel Gascón como les decía.

8. También esto les puede interesar: “El juzgado de instrucción número 13 de Barcelona investiga la creación de un catastro catalán”. <https://www.20minutos.es/noticia/3398541/0/el-juzgado-de-instruccion-numero-13-de-barcelona-investiga-la-creacion-de-un-catastro-catalan/#xtor=AD-15&xts=467263>. Lo harían bien, mal o muy mal... pero de eso de que iban en broma no parece muy creíble.

9. Un ejemplo más del desvarío de un sector de la izquierda: Jesús Gellida, “Del “A por ellos” al diálogo.” <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=244256>, La eterna repetición de lo mismo: la secesión promovida por las clases acomodadas como proceso de emancipación social.

El tema de hoy.

Nos quedaban los puntos restantes del manifiesto de ASEC/ASIC (de marzo de 2108). Estábamos en el punto 4: “**El mundo educativo**”

La educación de nuestros hijos respecto a la lengua y a los contenidos de la enseñanza, afirma el manifiesto, “debe plantearse con el objetivo de facilitar a esos niños el desarrollo máximo de sus capacidades, de forma que se les den herramientas que potencien su autonomía y sus logros. Eso quiere decir que no puede haber condicionantes ideológicos que limiten ese desarrollo del niño. Por ello la educación deberá tener en cuenta, al inicio del proceso escolar, tanto la lengua familiar de origen, como la situación económica de la familia, que será la manera de garantizar, si no la igualdad de oportunidades, sí al menos la eliminación de una parte de las desventajas de partida que tienen los niños procedentes de entornos desfavorecidos”. La prioridad no puede ser entonces la llamada “construcción nacional”, que subordina el resultado escolar del niño a esa ideología. Por todo ello “es necesario tener en cuenta que los elementos que hay que considerar en el tema identitario y lingüístico tendrán que ver con el objetivo de que, al salir del sistema escolar, los niños hayan alcanzado la competencia suficiente en las dos lenguas”.

Para todo ello, sostiene ASEC/ASIC, habrá que considerar el entorno lingüístico y social del niño.



Si el entorno es mayoritariamente catalanohablante, habrá que dar un refuerzo que permita a los niños suplir las carencias de su contexto social, disponiendo los medios para que el español esté presente en el espacio educativo y, evidentemente, en el del municipio. De manera que el número de horas de clase en español tendrá que adaptarse a esa nueva situación, sin que ello suponga menoscabo en lo concerniente al aprendizaje del catalán. En el caso de un niño de un entorno familiar y geográfico castellanohablante debería realizarse un esfuerzo similar de aprendizaje en catalán, también con la consideración de que su competencia en español quede igualmente garantizada.

En ambos supuestos se debe tener presente la comunicación de los niños con sus padres para recibir ayuda en los deberes y en las dudas que genera el aprendizaje.

Resulta injustificable interferir en las rutinas de la comunicación familiar y privada por motivos patrióticos, además de perjudicial, porque hacerlo afecta al desarrollo emocional, intelectual y social (incluyendo aquí la carrera profesional) del niño.

El tema social debe tenerse en cuenta a la hora de distribuir recursos económicos. Por supuesto.

Si eso debiera tenerse en cuenta incluso en el caso de que habláramos de un territorio con una sola lengua oficial, debería ser objeto de especial atención en el caso de una comunidad autónoma con dos lenguas oficiales, a fin de impedir que la ecuación lengua y clase se consolide y se convierta en una bomba de relojería etnolingüística. Evidentemente, eso exigiría una aportación de recursos superior en el caso de niños con entornos familiares desfavorecidos. La idea fundamental es que el aprendizaje en general y el de las lenguas en particular sea complementado con recursos que permitan superar dificultades en la educación, fruto de un mayor índice de inmigración, menor soporte escolar por parte de las familias, menores opciones de acceso a actividades extraescolares, etc.

El punto 5º está dedicado a la división administrativa / Estructura territorial

La división administrativa ha sido uno de los caballos de batalla del catalanismo y/o del nacionalismo catalán. El planteamiento, de tan simple, roza el ridículo: la división provincial introducida en 1833 es sólo un producto del jacobinismo que sustituyó la división administrativa tradicional de Cataluña.

Debe empezar por decirse que, desde finales de siglo XVIII, el pensamiento ilustrado bregó por una racionalización territorial. La ocupación napoleónica organiza un sistema de prefecturas que no respeta en absoluto las raíces históricas. Un ejemplo: la prefectura de Tarragona agrupaba territorio catalán, aragonés y valenciano. Era una mala copia de la división departamental francesa.

El primer intento no impuesto fue el de 1822, durante el trienio liberal, con una división provincial en la que se hallan las raíces de la de 1833. Aunque no agrupaba las provincias en regiones, respetaba las divisiones históricas.

Por lo que respecta a Cataluña, basta dar una ojeada a la topología de la división provincial creada en 1833 para ver que los límites no son arbitrarios, al estilo de los trazados con regla y cartabón en África, por ejemplo, o de los diseñados durante la ocupación napoleónica (aunque nunca incorporada formalmente al Imperio francés, la mayor parte de Cataluña fue dividida en departamentos; no en prefecturas, como el resto de España). Es más, si reseguimos el límite de la provincia de Lérida con las de Gerona, Barcelona y parte de Tarragona, puede comprobarse que dicho límite coincide, a grandes rasgos, con el lingüístico de las modalidades oriental y occidental del catalán.

Con casi 200 años de vigencia, resulta absurda la inquina nacionalista contra la división provincial, sobre todo porque las propuestas veguerías resultan más artificiales que las actuales provincias.

Por ejemplo, la supuesta veguería central, con localidades a los dos lados del citado límite lingüístico, no parece tener otro objetivo que el de crear un “bantustán” nacionalista. Un enclave geográfico sin base racional, pero que agruparía administrativamente una serie de municipios de fuerte implantación nacionalista.

Gran parte de la argumentación nacionalista sobre el tema se basa en la división comarcal propuesta por Pau Vila en la década de 1930.

Hay un aspecto o rasgo muy importante a resaltar en dicha propuesta: se respetaron escrupulosamente los límites provinciales, de tal manera que la excepción se reduce a una, la Cerdaña. Y la causa es que probablemente es de las pocas, o la única, comarca natural (trasciende a la división estatal entre España y Francia). Porque una de dos: o la división comarcal es artificial, como las provincias a las que se ajusta, o



la división provincial responde a criterios no artificiales y por eso la comarcal las respeta. De otra manera no se entendería la manera como cuadran una y otra.

La división en veguerías sería por supuesto un absurdo si no sustituyera a las provincias.

Sería poco racional establecer tres divisiones superpuestas: provincias, veguerías y comarcas. Si, además, se quiere respetar la división comarcal existente que, repetimos, se ciñe a los límites provinciales, la organización en veguerías no supondría otra cosa que el fraccionamiento de las provincias. Un sin sentido, cuando en toda Europa se tiende a la creación de unidades territoriales de mayor tamaño. Ejemplos: Italia ha agrupado provincias; Francia ha hecho lo propio con las regiones, y se discute la viabilidad de unidades administrativas tan pequeñas como los departamentos, creados en un contexto histórico en el que el sistema de comunicaciones nada tenía que ver con el actual.

Afortunadamente, apunta el manifiesto, la persistencia de la división provincial está en manos del Estado.

La única alternativa racional a dicha división sería reducir Cataluña a una única unidad administrativa, que se correspondería a lo que ya empieza a ser urgente: una ley electoral con lista única para toda la Comunidad. Es exigible la disolución de los consejos comarcales, simple fuente de clientelismo, ya que permiten un control político de los municipios por el consejo correspondiente, premiando a los “buenos” y castigando a los “malos”. Es también urgente una ley que permita la creación de mancomunidades para prestación de servicios basados en criterios de racionalidad administrativa. Por ejemplo, el Área Metropolitana de Barcelona, frente a ese fantoche que constituye la comarca del “Barcelonés”. Tampoco hay que dejar de lado la posibilidad de la creación de mancomunidades que vayan más allá de los límites regionales o, incluso, estatales, al menos por lo que hace a la prestación de servicios. Un ejemplo lo tenemos en la Cerdaña, con un hospital transfronterizo, que sirve tanto a la parte francesa como a la española. Un tratamiento de residuos común está en proyecto.

Un ejemplo futurible de mancomunidad que trascendiera los límites entre autonomías, podría ser el que, más tarde o más temprano, se le va a plantear a Lérida, tan cercana a la raya de Aragón.

No creemos que fuera por casualidad que la primera universidad de la Corona se creara en la capital de Poniente, como una forma de servir tanto a Aragón como a Cataluña. Parecería que Jaime II el Justo, su creador en 1300, tenía las cosas más claras que ciertos políticos actuales. Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el actual modelo territorial debería ser cuestionado de raíz. Todo indica que en la práctica ha servido para introducir duplicidades y multiplicar las oportunidades para el clientelismo respecto a los partidos actualmente hegemónicos, además de permitir perpetuar un sistema de partidos determinados por su presencia territorial.

El sistema de comarcas es en este momento una traba que impide desarrollar las potencialidades productivas de territorios que no encajan con el modelo comarcal vigente.

El caso paradigmático es la metrópoli existente alrededor del municipio de Barcelona. Después de la disolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona, que cubría un amplio espectro de necesidades de una gran metrópoli como lo es Barcelona y su conurbación urbana, tuvieron que crear otros entes que suplieran los servicios que la CMB estaba prestando. La metrópoli de Barcelona es el mayor potencial de generación de riqueza que existe en Cataluña y también en el resto de España, al igual que otros ámbitos metropolitanos españoles, con Madrid a la cabeza. Esto es así en todos los países en los que se produce un elemento de atracción de conocimiento y de utilización más eficiente de diversos recursos: transporte, energía, I+D+i, telecomunicaciones, etc. Probablemente en Cataluña el hecho metropolitano solo es aplicable a la zona de Barcelona y, en menor medida, a la de Tarragona.

Es necesaria una revisión global del actual modelo que permita recuperar el concepto metropolitano sin que sea visto como un peligro para el resto de territorios, sin que se vea sometido a filtros con un trasfondo de miedo identitario.

No se cuestiona, con el tratamiento del hecho metropolitano, la necesaria distribución de recursos entre ciudadanos recogida en nuestra Constitución, porque no se pide descentralizar esa función, ya que la redistribución solo es posible con un ente centralizado capaz de conocer las necesidades de todo el territorio. La estructura territorial debe adecuarse a las realidades metropolitanas existentes, de forma que se puedan aprovechar, en beneficio de todos, los efectos sinérgicos de una metrópoli. Una ley debe reconocer esa realidad como un nuevo actor político.

La ley Electoral es el punto 6º del manifiesto.



La ley electoral debe abandonar la actual distribución que permite que un voto partidista suponga una alteración del mapa político.

El hecho de que la Ley electoral actual sea la vigente en toda España nos da una idea del interés de la actual hegemonía política, siempre interesada en establecer barreras jurídicas que nos separen del resto de España, en que no se toque la actual situación discriminatoria respecto a los votantes de las zonas metropolitanas. La justificación existente para primar la presencia de determinados territorios, dado el tamaño de Cataluña, solo es entendible como una mera excusa para mantener las ventajas que permite a los nacionalistas gobernar por escaños pese a obtener menos votos. La justificación —más bien excusa— en un territorio como el catalán podría servir también para conseguir que la representación municipal tuviera igualmente necesidad de poner cuotas de barrio. Imaginemos lo que pasaría si se piensa, por ejemplo, en Singuerlin o Santa Rosa en Santa Coloma de Gramenet.

Elaborar una propuesta de Ley electoral realmente proporcional debería ser entendido como una exigencia democrática, en cuanto que dificulta que un voto primado de modo partidista pueda alterar el mapa electoral.

Ya sea mediante circunscripción única, ya asegurando la igualdad del valor del voto a nivel provincial, habría que buscar la forma de eliminar tan grave carencia democrática.

Las conclusiones de ASEC/ASIC:

1. Desde la izquierda, con la voluntad de trabajar para construir sociedades justas e inclusivas, creemos necesaria una nueva definición de las premisas que han regido la política catalana desde finales del franquismo, que deben servir de base para conducir en esa dirección a la sociedad catalana.
2. Solo es democráticamente asumible una concepción laica o aconfesional del Poder respecto a la identidad. En todo caso solo es aceptable la pertenencia a la comunidad en cuanto que es la que garantiza espacios de libertad, espacios de derechos y de bienestar y ampara todas las diferencias que no interfieran con el estatus de ciudadanía.
3. En una sociedad bilingüe habría que establecer que la única obligación de los ciudadanos es no forzar a otros a cambiar de lengua. Que cada uno pueda expresarse en la lengua que considere que le va mejor según su propio criterio. Eso puede implicar un bilingüismo pasivo, es decir que uno puede hablar en una lengua y su interlocutor en otra, estableciéndose una comunicación fluida.
4. La educación deberá tener en cuenta, al inicio del proceso escolar, tanto la lengua familiar de origen como la situación económica de la familia, que será la manera de garantizar, si no la igualdad de oportunidades, sí al menos la eliminación de una parte de las desventajas de partida que tienen los niños procedentes de contextos desfavorecidos.
5. El actual modelo territorial debería ser cuestionado de raíz. La estructura territorial debe adecuarse a las realidades metropolitanas existentes, de forma que se puedan aprovechar, en beneficio de todos, los efectos sinérgicos de una metrópoli. Una ley debe reconocer esa realidad como un nuevo actor político.
6. Elaborar una propuesta de Ley electoral realmente proporcional debería ser entendido como una exigencia democrática en cuanto que dificulta que un voto primado de modo partidista pueda alterar el mapa electoral. Ya sea mediante circunscripción única, ya asegurando la igualdad del valor del voto a nivel provincial, habría que buscar la forma de eliminar tan grave carencia democrática.

Hasta aquí el manifiesto, excelente en mi opinión, de ASEC/ASIC

Vuelvo a la resolución con la que el Tribunal Superior Regional de Schleswig-Holstein resolvió el jueves 12 de julio entregar a Carles Puigdemont a España por malversación de caudales públicos pero no por rebelión. *La Vanguardia*, como he señalado, ofreció el domingo 15 de julio “los principales fragmentos”

<https://www.lavanguardia.com/politica/20180715/45912373401/puigdemont-tribunal-alemania-resolucion-entrega.html>. Una selección que abro con lo más singular de todo:

Secesión de Catalunya: “La sala no aprecia que la mera celebración del referéndum —por más que fuera anticonstitucional— conllevara necesariamente la secesión de Catalunya, ni significara una anulación de la legalidad estatal española más allá de la situación descrita. Es posible que algunos -colaboradores del reclamado- vieran en ello una fase intermedia necesaria para obtener la independencia plena. El reclamado dice que la celebración del referéndum sólo sería un paso previo para la realización de negociaciones”.



Como han leído. Los siguientes puntos merecen no olvidarse. El primero: no hay persecución política:

No puede denegarse (la entrega) por el hecho del que el reclamado se considere objeto de una persecución 'política'. No existe tal persecución. (...) En cualquier caso, el delito de alta traición, que ostenta el mismo carácter 'político' en todos los Estados, ya que se trata de un delito contra el ordenamiento político y la propia existencia del Estado, no es debatible en el marco de la extradición. En el caso de la acusación de desobediencia, se trata de un asunto exclusivamente penal, carente de dimensiones 'políticas'.

Sobre los abusos del Estado español (que no niego por supuesto en otro orden de cosas):

Es absurdo pensar que el Estado español, miembro de la comunidad de valores y del espacio jurídico común de la UE, pudiera abusar de un procedimiento penal con la intención de castigar al reclamado por sus convicciones políticas mediante acusaciones falsas o con penas más duras de las habituales. La sala considera inimaginable que, como aparentemente teme el reclamado, la justicia española, en caso de consumarse la extradición, decida procesar por rebelión al reclamado en contra de lo decidido por esta sala".

Sobre el orden constitucional (que no conviene desacreditar sin más ni idealizar):

Incluso después de un nuevo análisis, la sala no llega a la conclusión de que las instituciones españolas no habrían podido hacer frente a la presión ejercida por los acontecimientos del día de la votación: la solicitud de extradición describe escenas tumultuosas en locales electorales, pero no se deduce que dichas escenas constituyan un supuesto de ese tipo. Hay razones suficientes para creer que los actos concretos (...) constituyen actos delictivos, pero de otro orden, en concreto delitos de lesiones, de resistencia a la autoridad o perturbación del orden público. Sin embargo, (...) la sala no aprecia que estas acciones individuales fueran capaces de poner seriamente en peligro el orden constitucional del Estado español".

Sobre responsabilidad y desórdenes:

El reclamado no deseaba que se produjeran desórdenes. Al contrario, insistió repetidamente en la necesidad de actuar de modo pacífico. No fue 'inspirador intelectual' de actos violentos. (...) Según la información facilitada, él no planeó, organizó ni prestó apoyo a ningún acto violento concreto previsible. Si los sucesos que se produjeron en el día de la votación se verificaron de modo espontáneo y en lugares, momentos y condiciones imprevisibles, fue precisamente porque no estaban planeados ni organizados (al menos por él). En consecuencia, el reclamado no pudo dirigirlos ni manejarlos de ningún otro modo".

En torno a la malversación de caudales:

El reclamado, por supuesto, tenía la intención de sufragar los gastos asociados a la celebración del referéndum mediante partidas del presupuesto público, como se desprende la ley 4/2017 y la 'disposición adicional 40'. Estas normas fueron declaradas nulas e inconstitucionales en sentencia del TC del 5 de julio de 2017. Pero el Gobierno catalán, y a su frente el reclamado, publicaron el 7 de septiembre del 2017 una resolución por la que se autoriza a organismos a 'adoptar todas las medidas y suscribir todos los contratos necesarios para la ejecución del referéndum'. (...) El reclamado desobedeció la sentencia del TC".

Cierro con los comentarios y reflexiones de los amigos.

Del profesor Miguel Candel: sobre Alberto Garzón y la izquierda española:

Discrepo: tonto no es, en absoluto. Lo esencial es otra cosa: oportunismo. Oportunismo que proviene de la tradicional incapacidad de la izquierda "radical" española (a la que siempre faltó "finezza", como advirtió Togliatti) de articular una estrategia y una táctica que se refuerzan mutuamente sin confundirse ni "pisarse". Si años ha Carrillo lo supeditó todo a la táctica, de manera que acabó convirtiendo en estratégicas las necesarias alianzas tácticas con otras fuerzas (versión cateta del "Compromesso storico" de Berlinguer), Garzón, que sabe de economía y tiene retórica, por una mala lectura del 15-M, se ha creído que España está madura para una revolución política "de nuevo tipo", consistente en sumar descontentos y movimientos sociales tutti frutti (movimiento 5 estrellas en versión más cateta aún que la original), sin tener en cuenta que muchas de las reivindicaciones "de nuevo tipo": a) son insolidarias o contradictorias con el resto de movimientos reivindicativos; b) responden sólo a los síntomas de la enfermedad social provocada por el capitalismo neoliberal, no a sus causas; c) están totalmente desconectadas de la lucha sindical, que debería ser el eje central de toda política de izquierdas, y ello porque hace tiempo que se asumió aquello de que el sindicato no ha de ser "correa de transmisión" de ningún partido (con lo cual los sindicatos se han convertido en correas de transmisión de los intereses de la propia burocracia sindical). La clave está en que la atomización de la clase obrera hace muy difícil la



acción sindical tradicional, cuando para organizar la lucha no había que reunir a los currantes porque ya estaban reunidos en grandes centros de trabajo. De modo que, ante la incapacidad de organizar a las clases subalternas en el frente principal, el de la lucha de clases (cosa que requeriría mucha imaginación y dedicar al trabajo minucioso de ir a buscar a la gente donde realmente se encuentra gran parte de la energía que hoy se dedica exclusivamente a la propaganda con fines electoralistas), dada esa incapacidad, se opta por apuntarse a los movimientos existentes siempre que parezca que van contra "el régimen del 78", independientemente de su orientación estratégica, su composición social y las consecuencias que puedan tener a medio plazo para el bienestar de la mayoría que se pretende defender. Una vez reducida la política a eso, que no es más que márketing electoral, la consecuencia lógica es unirse a los que primero optaron por esa vía (Podemos) y seguir a pies juntillas sus tácticas oportunistas sin visión estratégica a largo plazo (plazo no mayor, en todo caso, que el necesario para amortizar un préstamo hipotecario).

Del historiador José Luis Martín Ramos sobre asuntos de geopolítica:

Sobre el artículo de Rafael Poch de Feliu ("No estamos lejos de los funerales de la OTAN" <http://ctxt.es/es/20180711/Politica/20685/trump-putin-otan-defensa-UE-guerra-fria-rafael-poch.htm>). En primer lugar sus sugerencias -no me atrevo a llamarlas conclusiones- son precipitadas, bastante precipitadas. Hay todavía en sus comentarios mucha "bipolaridad", dialéctica Rusia/Occidente (sea Europa y EEUU juntos o por separado). Esa "bipolaridad" era un factor constante de los análisis de relaciones internacionales en la segunda mitad del siglo XX; una situación anómala en el plazo largo de las relaciones internacionales; ahora, desde el derrumbe de la URSS, la reunificación de Alemania y la supervivencia -parece que exitosa- de China a sus prolongadas convulsiones internas de las décadas del cincuenta al setenta, hemos vuelto a unas relaciones internacionales marcadas por el factor multipolar, son mucho más complicadas y desde luego las legitimaciones ideológicas más difíciles todavía.

En el artículo de Poch hay una subvaloración de Alemania, incluso del eje de conveniencia franco/alemán, está ausente China. Hay una confusión constante entre la UE y la OTAN, el proyecto fantasma -hoy por hoy - de una política de defensa UE y lo que significa la realidad de la OTAN. Los argumentos de Trump son confusos y contradictorios: reprocha a Alemania una servidumbre del gas ruso ¿está lanzando un ataque a la estrategia energética rusa, básica para su economía y su proyección bicontinental?

Habrà encuentro Putin/Trump, pero difícilmente puede salir de él un viraje de 180° de sus estrategias internacionales. Para Rusia el suministro de gas a Europa oriental y central es fundamental, y forma parte de su intervención en el conflicto del Próximo Oriente. EEUU puede lanzar todos los retos proteccionistas que quiera -que pueda- a la UE, pero no prescindir hoy por hoy de una OTAN, para la que no tiene recambio, ni como red táctica de presencia militar en el bicontinente (la OTAN da cobertura a la intervención de EEUU en Afganistán, que como Merkel le ha recordado a Trump fue en interés de los EEUU; la sombra de su presencia en Afganistán alcanza a dos potencias atómicas que pueden ser díscolas, Pakistán y la India) ni como fuente de ingresos, de hecho de la propia industria militar norteamericana. Los funerales de la OTAN se me antojan lejanos; vendrán, pero cuando se haya tejido una red alternativa, porque Trump -EEUU- no renuncia ni a la intervención política en Europa, ni a los apoyos europeos a su intervención mundial. Trump ha puesto en marcha una política proteccionista, pero ni mucho menos aislacionista. Antes del funeral de la OTAN se tendrían que haber producido bodas con Francia, Alemania, de nuevo con Turquía -no es tan importante con el Reino Unido, que me parece bastante fuera de juego- y con otros estados de menos potencia militar, pero con importante presencia logística norteamericana (España por ejemplo); pero los modos de Trump no son precisamente los del noviazgo por partes. Su actuación en la cumbre de militar atlántica me parece un teatro para acudir con un regalo a Moscú... de papel de periódico envuelto en celofán.

Una última. Tampoco conviene exagerar los problemas internos de los estados europeos y ponerlos todos al nuevo nivel. Desde luego la situación peor es la de Italia, pero el lío del Brexit tiene una salida pactista muy a la inglesa -más con Boris Johnson fuera del gobierno-, los problemas de la derecha alemana son compensables mediante la política de la gran alianza -y Trump le puede haber hecho un favor a Merkel- y en cuanto al descrédito de Macron, no lo juzguemos por las movilizaciones sindicales, no sé si es tal descrédito entre su electorado y, en cualquier caso le puede pasar como a Rajoy antes de su inesperada caída (él está mal, pero sus rivales están peor).

Otra más del filósofo Miguel Candel:

La historia del siglo XX no se puede entender sin la izquierda (desde la más moderada socialdemocracia hasta el más radical comunismo, pasando por el anarquismo). Por lo que llevamos visto, no parece que el siglo XXI vaya a parecerse mucho al XX en este punto. Claro que nada en la historia se repite como un calco de lo que pasó con anterioridad. La izquierda, por consiguiente, ha evolucionado. ¿En qué sentido? Por un lado, se ha vuelto menos militante, en el sentido literal del término: menos "guerrera". Ello se



explica por varias razones, unas positivas y otras negativas. En lo que llamamos Occidente, porque aspectos importantes de lo que la izquierda desde sus orígenes reivindicó, la democracia como poder y soberanía del pueblo, ha pasado a formar parte del “sentido común” político. Por otro lado, en cambio, la desigualdad social ha aumentado vertiginosamente en el planeta. Pero al ser una desigualdad “desigualmente” repartida, perjudicando menos a unos sectores sociales humildes que a otros, el resultado es que entre los diversamente desfavorecidos ha disminuido el espíritu de solidaridad. Y la izquierda es sustancialmente inseparable de ese espíritu.

Por eso tenemos en nuestro país, sin ir más lejos, sectores importantes de la vieja izquierda adaptados plenamente a una situación en que se siguen reivindicando, de palabra y sin demasiada acción, derechos sociales perdidos o en riesgo de perderse mientras, con mucha acción y vergonzantes palabras, se apoyan movimientos nacionalistas que, en nombre de la libertad, atentan descaradamente contra los otros dos principios fundacionales de la izquierda: la igualdad y la fraternidad.

Lo que hoy intentamos poner en marcha no es sino un modesto intento de reagrupar a personas de izquierda (muchas de las cuales lo son sin saberlo) atrapadas en la pinza de una derecha que sigue a lo suyo, a preservar el desorden social existente, y una izquierda que ha creído que la mejor manera de luchar contra ese desorden es aumentarlo rompiendo la unidad de los que se ven por ese desorden más afectados. Una población que, estando objetivamente interesada en una política de izquierdas, ha acabado, al menos en Cataluña, votando mayoritariamente a quienes, desde la derecha, le han ofrecido más garantías de que al desorden social habitual no se iba a sumar el desorden añadido de un ruptura traumática entre hermanos.

No sabemos cómo se juzgará este siglo dentro de otros cien años. Por nuestra parte queremos hacer todo lo posible para que, en lo que respecta a la izquierda, no se pueda decir que este siglo ha sido la antítesis del siglo pasado”.

También esta reflexión es suya:

Los movimientos nacionalistas que aspiran a la secesión de territorios que consideran su solar patrio exclusivo (aun cuando en muchos casos no sean mayoritarios en esos mismos territorios) encuentran un magnífico aliado o compañero de viaje en esa izquierda que sigue reivindicando dogmáticamente una política que hace cien años bien podía considerarse legítima dada la situación colonial o semicolonial de muchas poblaciones, mientras que hoy, para una izquierda que aspire a profundas transformaciones sociales en beneficio de la gran mayoría, la repetición mecánica de aquellos planteamientos supone poco menos que arrojar piedras sobre su propio tejado al dividir artificialmente a poblaciones objetivamente interesadas en hacer valer unidas sus derechos. En todo caso, lo mínimo que se les puede pedir a los promotores de esa política es que el nombre de los clásicos del marxismo no lo tomen en vano. Si más no porque, al hacerlo así, faltan gravemente a la verdad y se arriesgan además a hacer el ridículo. De hecho, al oír algunas de las cosas que dicen, parece como si hubieran confundido al Marx de nombre Carlos con otro conocido Marx de nombre Groucho.

La última del autor de *Ser y no Ser. Crítica de la razón narcisista*:. sobre un asunto importante en nuestra historia reciente, el asunto Carrero Blanco:

Algún día se sabrá la verdad (como en lo de los atentados del 11-S en Nueva York y Washington). En lo de Carrero hay muchos indicios sospechosos, siendo el principal, efectivamente, la cercanía de la embajada norteamericana (que dispone de numerosos sistemas electrónicos de detección incluso subterráneos, para prevenir la posible colocación de aparatos de escucha de servicios de espionaje ajenos). Lo de las minas antitanque (que creo que nunca, ni antes ni después, empleó ETA) es igualmente inquietante. Y, por último, el hecho de que en un momento determinado se decidiera cambiar por completo el operativo y pasar del secuestro de Carrero a su eliminación física. Por no hablar ya de lo relativamente bien librado que salió el cerebro de toda la operación, "Wilson", que, si no me equivoco, pertenecía, o había pertenecido, no a los "milis", sino a los "polis-milis" (ETA político-militar).

Como dijo un ex-miembro de la CIA en un encuentro con "ex-colegas" del KGB celebrado en Berlín unos años después de la caída del muro, "Lo más divertido de las historias fantásticas que circulaban sobre el espionaje de aquellos años es ¡que eran ciertas!" Y según contaba el redactor de la noticia, todos los asistentes rieron a carcajadas.

Otro exceso. Disculpas. Propósito de enmienda.

La semana que viene la última sabatina. Luego, para su bienestar, cierre por vacaciones. Les recuerdo lo que sucedió hace ahora 82 años:



y les regalo este excelente chiste de El Roto:



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.